

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLE QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ 1 sin edificación ☐ 2 con edificación	☐ ☐	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	☐ ☐
(27)	(30)	(31)	(32)
USO DEL AREA SIN EDIFICACION ☒ 1 sin uso ☐ 2 el mismo que la construcción ☐ 3 otro uso	☐ ☐	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	TOTAL DE BLOQUES
(28)	(33)	(34)	(35)
otro uso	☐ ☐	(36)	(37)
nombre	código	(38)	(39)

observaciones

Vans no se puch
 Kofu puch
 cotado Akay puch
 Uche - 1/2
 18/04/97
 2000 14/10/12

8.680.443

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD ☐ UN SOLO PROPIETARIO ☒ HERENCIA INDIVIDUA ☐ VARIOS PROPIETARIOS		TENENCIA DE LA PROPIEDAD ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO ☐ EN ARRIENDO PARCIAL ☐ EN ARRIENDO TOTAL ☒ OTRO (ESPECIFIQUE) <u>VACIO</u>	
--	--	--	--

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	
	<u>Antiguo Estado Francisco Ismael y Socia</u> <u>13021617701</u> <u>190729921-8</u> <u>4</u> <u>Agosto/5/89</u>		
CODIGO			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)				PAREDES				ENTERPISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTERPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUM.		VENTANAS				AGUA				ELECTRICIDAD				EQUIPO ESPECIAL				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54																																														

[illegible]



NUMERO : 2.013.13.08.04.P6551

COMPRAVENTA OTORGA LA SEÑORA MARIA DE LOURDES
CEDENO PALMA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JOSE
FRANCISCO ISAAC INTRIAGO ROSADO Y MARIA LOURDES
FERNANDEZ MUENTES.-

CUANTIA: USD \$10,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes,
siete de octubre del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE
CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón
Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de
"VENDEDORA", la señora MARIA DE LOURDES CEDENO PALMA, de
estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien
de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero dos uno seis
uno siete siete guión uno, cuya copia fotostática debidamente

certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORES",
cónyuges señor JOSE FRANCISCO ISAAC INTRIAGO ROSADO y
señora MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES, casados entre sí,
por sus propios y personales derechos, y a quienes de conocer doy

Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
del cantón Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Sello
10/15/13

fa, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponde a los números: uno tres cero uno tres siete nueve dos uno guión ocho; y, uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho guión tres respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora MARIA DE LOURDES CEDENO PALMA, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges señor JOSE FRANCISCO ISAAC INTRIAGO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

ROSADO y señora MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES .-

Declara que es dueña y propietaria de la totalidad del terreno signado con el numero DIECISEIS, de la manzana "E", de la ciudadela Santa Martha, de la ciudad de Manta; el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera el señor Hugo Vicente Cedeño Paz y cónyuge ; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el cinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de septiembre de mil novecientos ochenta y siete ; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Diez metros y Avenida numero treinta y dos ; POR ATRÁS, Los mismos diez metros y lote numero quince ; POR UN COSTADO, Veinticinco metro y lote numero dieciocho ; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y lote numero catorce . Teniendo una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS .

TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora MARIA DE LOURDES CEDENO PALMA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere el lote

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los
antecedentes, a favor de los cónyuges señor JOSE FRANCISCO
ISAAC INTRIAGO ROSADO y señora MARIA LOURDES FERNANDEZ
MUENTES, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el
terreno signado con el numero DIECISEIS, de la manzana "E", de la
Ciudadela Santa Martha; actualmente Avenida Treinta y dos; de la
parroquia y cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes
medidas y linderos : POR EL FRENTE, Diez metros y Avenida
numero treinta y dos; POR ATRÁS, Los mismos diez metros y lote
numero quince; POR UN COSTADO, Veinticinco metro y lote numero
dieciocho; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco
metros y lote numero catorce. Teniendo una superficie total de
DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.

- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
los contratantes es por la suma de DIEZ MIL DOLARES, valor
que los compradores entregan en este acto a la vendedora, quien
declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera
satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer
por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión
enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien
inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que

NOTARIA PUBLICA CUARTA.
Manta - Mambi

actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO .-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número : Dos mil quinientos cuarenta y ocho.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto. DOY FE. *G.*

M. Lourdes Cedeno P.
MARIA DE LOURDES CEDENO PALMA
C.C. No.- 130216177-1

[Signature]
JOSE FRANCISCO ISAAC INTRIAGO ROSADO
C.C. No.- 130137921-8

MARIA L. FERNANDEZ DE INTRIAGO
MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES
C.C. No.- 130698698-3

[Signature]
LA NOTARIA.-

Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980901
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CF

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA
Una escritura pública de compraventa terreno ubicada en MANTA de la parroquia s/e		1-10-10-18-000%	250.00
VENDEDOR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
1302161771	CEDEÑO PALMA MARIA DE LOURDES	MZ-E LT. 16 AVE. 32 CIUDADELA STA. MARTHA	
ACQUIRIENTE			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
1306966983	FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES	NA	

EMISIÓN: 10/3/2013 3:50 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 07/10/2013
206 12:38:31 76 0 #salazar 7617
N-EN 40 LEPTO. CUENTA CORRIENTE 282487408
Nro. de Cta: 0-04025049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 10587270
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chgs.: 1.00

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 07 OCT 2013
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

4.
El Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
es un funcionario público de la
Municipalidad del Cantón Manta
Municipio - Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0272764

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES : CEDEÑO PALMA MARIA DE LOURDE

RAZÓN SOCIAL: AVE 32 S/N

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

24/09/2013 12:22:51

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes 23 de diciembre de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60382

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

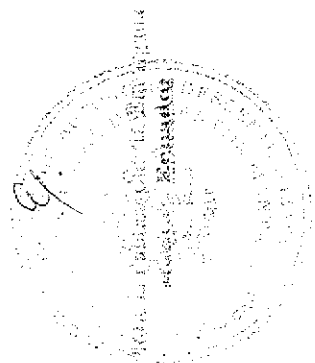
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CEDEÑO PALMA MARIA DE LOURDES
ubicada MZ-E LT 16 AVE 32 CIUDADELA STA MARTHA
cuyo COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$10000.00 DIEZ MIL DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

02 OCTUBRE 2013

Manta, de del 20 de AÑO

Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0106754

No. Certificación: 106754

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15654

Fecha: 24 de septiembre de
2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-10-18-000

Ubicado en: MZ-E LT. 16 AVE. 32 CIUDADELA STA MARTHA

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302161771	CEDENO PALMA MARIA DE LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10000,00

Son: DIEZ MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Martín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

100.00
32.00
132.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0086804

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PALMA MARIA DE LOURDE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1101018000 AVE. 32 S/N
Manta, veinte y tres de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Go.ierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
Rues: 3260000900001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-478 / 2811-477

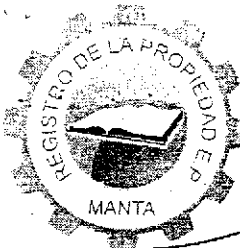
TITULO DE CREDITO No. 000134875

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-10-18-000	250.00	\$ 10.000.00
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	
GEDENO PALMA MARIA DE LOURDE	1302161771	

1/22/2013 12:00 CABRERA NARCISA
SAUDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN		ANO	CONTROL	TITULO N°
AVE. 32 SN		2013	76998	134875
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (RECARGOS)	VALOR A PAGAR	
Costa Judicial	\$ 3.00	(\$ 0.20)	\$ 2.75	
IMPUESTO PREDIAL				
Impuesto por Mora	(\$ 1.25		\$ 1.25	
MEJORAS 2011	\$ 5.86		\$ 5.86	
MEJORAS 2012	\$ 16.26		\$ 16.26	
MEJORAS HASTA 2010	\$ 20.00		\$ 20.00	
SOLAR NO EDIFICADO	\$ 1.00		\$ 1.00	
INSAUDE SEGURIDAD				
IMPORTE A PAGAR			\$ 47.14	
VALOR INDEBIDO			\$ 47.14	
VALOR PAGADO			\$ 0.00	
Saldo			\$ 0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
[Firma]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42449



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42449

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de septiembre de 2013*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el Lote Número dieciséis de la Manzana "E" de la Ciudadela Santa Martha de la Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida número treinta y dos; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lote número quince; POR UN COSTADO: Veinticinco metros y lote número dieciocho; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y lote número catorce; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.204 03/09/1987	3.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 03 de septiembre de 1987*

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.147 - Folio Final: 3.149

Número de Inscripción: 1.204 Número de Repertorio: 1.917

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 05 de agosto de 1987*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el Lote Número dieciséis de la Manzana "E" de la Ciudadela Santa Martha de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02161771	Cedeño Palma Maria de Lourdes	Soltero	Manta
Vendedor	13-00380258	Cedeño Paz Hugo Vicente	Casado	Manta
Vendedor	13-02163116	Palma Zambrano Maria Teresa	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:02:56 del viernes, 20 de septiembre de 2013

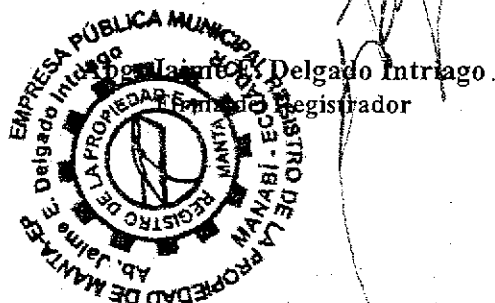
A petición de: *Ing. Nora Lidia Palma*

Elaborado por : *Juniana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR
HUGO CEDENO
MARIA PALMA
MANTA
16/06/2022

ARQUITECTO

16/06/2010

2821379

CIUDADANIA 130216177-1
CEDENO PALMA MARIA DE LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA
17 MAYO 1957
001- 0087 00519 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1957



023
023-0050 1302161771
CEDENO PALMA MARIA DE LOURDES
MANABI
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
MANTA-PE
ZONA
PRESIDENTAL

Manabi - Esmeraldas
Manabi - Esmeraldas
Manabi - Esmeraldas

CIUDADANIA 130137921-8
INTRIAGO ROSADO JOSE FRANCISCO ISAAC
MANABI/CHONE/CHONE
02 JUNIO 1949
001-0220 00446 M
MANABI/CHONE
CHONE 1949



ECUATORIANA***** E434314442
CASADO FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
SUPERIOR MEDICO
JACINTO ARNULFO INTRIAGO
TERESA ROSADO ALCIVAR
MANTA 29/06/2011
29/06/2023
REN 4072479



CIUDADANIA 130698698-3
FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
MANABI/PORTOVIEJO/OLON
23 NOVIEMBRE 1970
003-0187 00487 F
MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1970
MARIA L. FERNANDEZ DE INTRIAGO



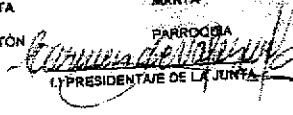
ECUATORIANA***** E333811232
CASADO INTRIAGO ROSADO JOSE FRANCISCO
SUPERIOR ABOGADO
ANGEL R. FERNANDEZ CEVALLOS
BLANCA ESTRELLA MUENTES PICO
MANTA 29/06/2011
29/06/2023
REN 4072480



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
005
005-0155 1301379218
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
INTRIAGO ROSADO JOSE FRANCISCO ISAAC
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
SANTA MARTA
ZONA
2
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
004
004-0209 1306986983
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FERNANDEZ MUENTES MARIA LOURDES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
SANTA MARTA
ZONA
2
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



69. 1015 08 04
2013.013.08.04.P.6551
2013.013.08.04.P.6551

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.6551.- DOY FE.- *af*

Mano Evidencia
Es Eloy Celso Guevara
Notario Público en Ecuador
Manabí - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	23-09-13	FECHA DE ENTREGA: 15-06-14
CLAVE CATASTRAL:	1-10-10-18	
NOMBRES y/o RAZÓN	Cecilia Patricia Maria	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Celular Maria 677 554	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert. solar	
INSPECCIÓN:		
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
_____ FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
 FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 23/09/2013
INFORME DE APROBACIÓN.		
_____ FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42449



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número. 42449:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 10 de septiembre de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el Lote Número dieciséis de la Manzana "E" de la Ciudadela Santa Martha de la Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida número treinta y dos; POR ATRAS: Los mismos diez metros y lote número quince; POR UN COSTADO: Veinticinco metros y lote número dieciocho; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinticinco metros y lote número catorce; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.204 03/09/1987	3.147

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 03 de septiembre de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.147 - Folio Final: 3.149

Número de inscripción: 1.204 Número de Repertorio: 1.917

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Camión: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de agosto de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno el mismo que esta signado con el Lote Número dieciséis de la Manzana "E" de la Ciudadela

S a n t a M a r t h a d e l a C i u d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02161771	Cedeño Palma Maria de Lourdes	Soltero	Manta
Vendedor	13-00380258	Cedeño Paz Hugo Vicente	Casado	Manta
Vendedor	13-02163116	Palma Zambrano Maria Teresa	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos registrales que constan en este Fieha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:02:56 del viernes, 20 de septiembre de 2013

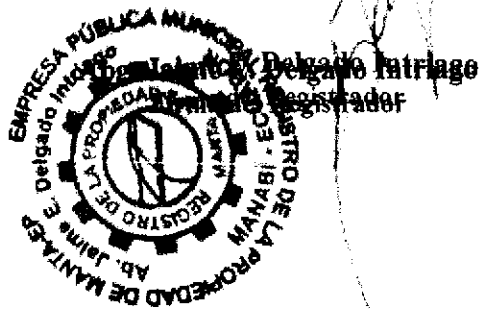
A petición de: *Aug. María Eudario Padilla*

Elaborado por: *Junina Lourdes Macías Suárez*
131136788-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CAJÓN MARÍA
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

LIBRO DE CREDITO No. 000134875

CODIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-10-10-18-000		250.00	\$ 10,000.00	AVE. 32 SIN	2013	79688	134875
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CEDENO PALMA MARIA DE LOURDE		1302161771	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
1/22/2013 12:00 CABRERA NARCISA		SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY	Costa Judicial				
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.00	(\$ 0.27)		\$ 2.73
			Interes por Mora				\$ 1.25
			MEJORAS 2011	\$ 1.25			\$ 5.88
			MEJORAS 2012	\$ 5.88			\$ 16.28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16.28			\$ 20.00
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20.00			\$ 1.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.00			
			TOTAL A PAGAR				\$ 47.14
			VALOR PAGANDO				\$ 0.00
			SALDO				\$ 0.00



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 17 de septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SRA **CEDENO PALMA MARIA DE LOURDES** con numero de cédula **130216177-1** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

KARLA MENDOZA
ATENCION AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE